Educando al soberano

Dra. María Amanda Caggiano
UNLP – CONICET - IMIACH

Desde 1852 el juez de Paz de entonces, Patricio Gorostiaga, solicita a las autoridades gubernamentales la creación del pueblo de Chivilcoy, lográndose dos años después gracias a la movilización de los vecinos y del juez de Paz, Federico Soares.

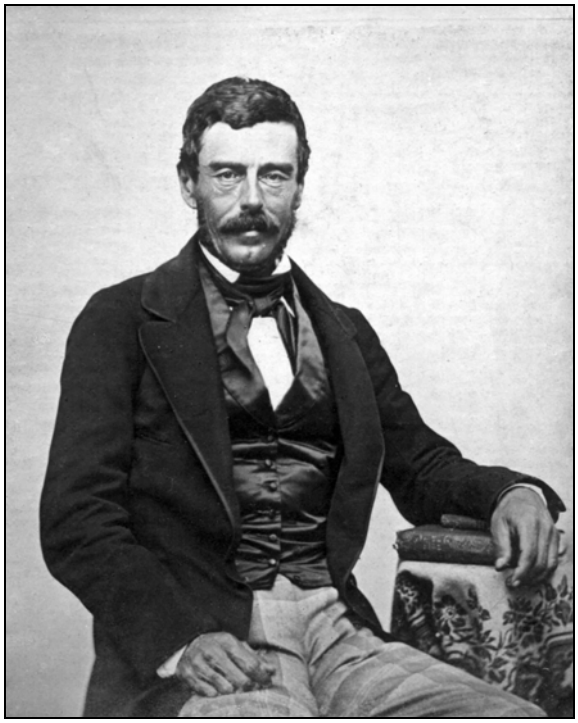

Federico Soares, impulsor de Chivilcoy

En la planificación del centro cívico estaba previsto espacio destinado a distintas instituciones, entre ellas, iglesia, juzgado y municipalidad; también se discrimina un sector para cementerio y la posible ubicación de las escuelas: la de niñas y la de varones.

El primer dato relevado en torno al tema de la enseñanza en Chivilcoy, lo registró el primer juez de Paz, Lázaro José Molina, en un pormenorizado informe sobre actividades de los pobladores que se hallaban distribuidos, en 1847, en los cuatro cuarteles del partido de Chivilcoy. En este recuento consta empadronada una maestra de escuela, de nombre Felipa Romero quien cobraba 40 pesos por sus servicios y residía en el cuartel 3° ubicado en el cuadrante N del partido.

En virtud de la recaudación proveniente de multas y derechos contributivos existentes en el Juzgado de Paz de Chivilcoy, el ministro de Gobierno Ireneo Portela le sugiere a Soares, meses antes de fundarse el pueblo, realizar una suscripción entre los vecinos para construir una capilla y "*si posible fuera de la casa para Escuela que puede hacerse al costado de la Capilla*". La inscripción se realiza entre los vecinos del partido, en marzo de 1854, quienes aportan dinero y otros bienes. Entre los presupuestos elevados consta la inquietud de construir *"dos escuelas"*.

La primer escuela pública en funcionar, dependiente del ente Municipal, fue en 1855 la Escuela de Varones, en una casa facilitada por un vecino, mientras la

Municipalidad construiría la propia. *"Será una sala de 12 varas, con techo de azotea y adyacente la casa de habitación del preceptor..."*, relata una crónica.

La Sociedad de Beneficencia, con sede en Buenos Aires, propone a las autoridades chivilcoyanas, en 1856, la creación de una Escuela de Niñas. La institución se hacía cargo de los gastos y la Municipalidad brindaba su apoyo, comenzando a funcionar en octubre de ese año en una casa alquilada. En prueba de las labores realizadas por las educandas, en 1857, el establecimiento chivilcoyano remite a Buenos Aires "*...un almohadón bordado de punto de marca en merino negro, un cuadro hecho de punto de marca, un paño de crochet, tres varas puntillas de crochet. Dos camisas de hombre, una hecha de género de hilo y la otra de bramante con pechera, cuello y puños de género de hilo, unas planas"*.

Ambos establecimiento educativos estarían ubicados, presumiblemente, frente a la plaza principal hacia el SE.

A partir de 1859 se proyecta la construcción de un edificio escolar y en 1860 la Municipalidad se adjudica un solar para tal fin, ubicado en la esquina de la intersección de la actual Avenida Ceballos y General Paz, esquina S. La futura Escuela Modelo, como así se la denomina, estaría integrada por la Escuela de Varones y la Escuela de Niñas, aunque ésta última seguiría regenteada por la Sociedad de Beneficencia. El establecimiento educativo recién se inaugura en el año 1865 y se demuele reformado en 1958.